	<b>Pruebas de Acceso a las Universidades de Castilla y León</b>	<b>HISTORIA</b>	<b>Texto para los Alumnos</b>  <b>Nº páginas 4</b>
---	---	-----------------	--

ELIJA, ÍNTEGRAMENTE, UNA DE LAS DOS OPCIONES

### OPCIÓN A

Lo que se inicia en 1474, con la subida de Isabel al trono de Castilla, y en 1479, con el advenimiento de Fernando al trono de Aragón, es una mera unión personal. Las dos coronas siguen siendo independientes, a pesar de estar reunidas en la persona de sus respectivos soberanos. En el futuro, las conquistas comunes pasarán a integrar una u otra de las coronas: Granada, las Indias, Navarra, formarán parte de la Corona de Castilla; Nápoles, de la Corona de Aragón...

En Castilla, la guerra de sucesión había puesto de manifiesto la debilidad del poder real; urgía acabar con los desórdenes interiores y los desmanes de la nobleza, reestructurar la vida política y administrativa del reino... El objetivo de los reyes era dar a la institución monárquica un prestigio y una autoridad que la situaran muy por encima de las demás fuerzas sociales de la nación –nobleza, Iglesia, Cortes-... Los Reyes Católicos no crean un Estado absoluto, pero sí inauguran un Estado autoritario, en el que el soberano es la fuente de poder. Reorganización administrativa, reorganización política, reorganización social, tales son los diversos aspectos de la reforma general emprendida en los primeros años de reinado y desarrollada con determinación y continuidad...

El reinado de los Reyes Católicos coincide con una fase de expansión castellana, mientras la Corona de Aragón conoce una época de colapso prolongado. En la segunda mitad del siglo XV Castilla se encuentra en plena pujanza: los rebaños de la Mesta le suministran una lana de excelente calidad muy cotizada en el mercado internacional... El eje comercial Medina-Burgos-Bilbao une a Castilla con la Europa del norte... Las ciudades del interior –Segovia, Toledo, Cuenca...- conocen un desarrollo notorio. Todo ello, con los ingresos que supone para el Estado en concepto de impuestos, alcabalas, servicio y montazgo, diezmos, derechos de aduana, etc., contribuye a la prosperidad de Castilla, que se convierte de hecho en el centro de la vida económica de la doble monarquía, en contraste total con el casi completo colapso catalán. De ahí que la expansión española y el Siglo de Oro sean también eminentemente unos fenómenos castellanos. En su inmensa mayoría, fueron castellanos los hombres –políticos, soldados, conquistadores, mercaderes, misioneros, teólogos– que representaron a España en Europa y en el mundo...

J. Valdeón, J. Pérez y S. Juliá, *Historia de España*. Espasa-Calpe. Madrid. 2003.



**Pruebas de Acceso a las  
Universidades  
de Castilla y León**

**HISTORIA**

**Texto para  
los Alumnos  
Nº páginas 4**



*La España de los Reyes Católicos*


A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el *tema Los Reyes Católicos: la construcción del Estado moderno* (valoración máxima: 6 puntos) y responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

– *Términos históricos* (valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos por cada uno):

- Camino de Santiago
- Siglo de Oro
- La Mesta
- Conde-duque de Olivares

– *Preguntas* (el alumno debe elegir dos de las tres propuestas; valoración máxima: 2 puntos; 1 punto por cada una):

- ¿Cuál era la organización política de la España anterior a los Reyes Católicos?
- Analice brevemente las etapas de la conquista de América.
- ¿Qué dinastías han reinado en la España moderna y contemporánea y en qué períodos?

	<b>Pruebas de Acceso a las Universidades de Castilla y León</b>	<b>HISTORIA</b>	<b>Texto para los Alumnos</b>  <b>Nº páginas 4</b>
---	---	-----------------	--

### OPCIÓN B

Las causas de la guerra y de la revolución que han asolado a España durante treinta y dos meses son de dos órdenes: de política interior española, de política internacional. Ambas series se sostienen mutuamente, de suerte que faltando una, la otra no habría sido bastante para desencadenar tanta calamidad. Sin el hecho interno español del alzamiento de julio de 1936, la acción de las potencias totalitarias, que han convertido el conflicto de España en un problema internacional, no habría tenido ocasión de producirse, ni materia donde clavar la garra. Sin el auxilio previamente concertado de aquellas potencias, la rebelión y la guerra civil subsiguiente no se habrían producido (...).

Sería erróneo representarse el movimiento de julio del 36 como una resolución desesperada que una parte del país adoptó ante un riesgo inminente. Los complots contra la República son casi coetáneos de la instauración del régimen. El más notable salió a la luz el 10 de agosto de 1932 (...) Detrás estaban, aunque en la sombra, las mismas fuerzas sociales y políticas que han preparado y sostenido el movimiento de julio del 36. Pero en aquella época no se había puesto en circulación el slogan del peligro comunista (...)

Las realizaciones principales de la República (reforma agraria, separación de la Iglesia y del Estado, ley de divorcio, autonomía de Cataluña, disminución de la oficialidad en el ejército, etcétera), suscitaron, como es normal, gran oposición. También fue rudamente combatida la fundación de millares de escuelas y de un centenar de establecimientos de segunda enseñanza, porque la instrucción era neutra en lo religioso. El Parlamento y los gobiernos que emprendieron esa obra no se sorprendían porque hubiese contra ellos una fuerte oposición. Salidos del sufragio universal, persuadidos de que la política de un país civilizado debe hacerse con razones y con votos, merced al libre juego de las opiniones, triunfante hoy una, mañana otra, creyeron siempre que el mejor servicio que podían prestar a su país era el de habituarlo al funcionamiento normal de una democracia (...)

Del aluvión electoral de febrero de 1936, que produjo una mayoría de republicanos y socialistas, salió un gobierno de republicanos burgueses, sin participación socialista. Su programa, sumamente moderado, se publicó antes de las elecciones. El gobierno pronunció palabras de paz, no tomó represalias por las persecuciones sufridas, se esforzó en restablecer la vida normal de la democracia. Los dislates cometidos desde 1934 daban ahora sus frutos. Extremas derechas y extremas izquierdas se hacían ya la guerra (...) La Falange lanzaba públicas apelaciones a la violencia. Otro tanto hacían algunos grupos obreros. La organización militar clandestina que funcionaba por lo menos desde dos años antes, y los grupos políticos que se habían procurado el concurso de Italia y Alemania, comenzaron el alzamiento en julio.

M. Azaña, *Causas de la guerra de España*. Ed. Crítica, Barcelona, 1986.



**Pruebas de Acceso a las  
Universidades  
de Castilla y León**

**HISTORIA**

**Texto para  
los Alumnos  
Nº páginas 4**



*Manuel Azaña*

A partir de sus conocimientos y de los materiales adjuntos desarrolle el *tema La Guerra Civil (1936-1939)* (valoración máxima: 6 puntos) y responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

– *Términos históricos* (valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos por cada uno):

- Sufragio censitario
- Anarquismo
- Revolución de 1868 (*La Gloriosa*)
- Adolfo Suárez

– *Preguntas* (el alumno debe elegir dos de las tres propuestas; valoración máxima: 2 puntos; 1 punto por cada una):

- ¿Qué otras guerras civiles se han producido en España durante la Edad Contemporánea?
- Mencione las grandes reformas emprendidas por la II República.
- Señale las características principales del régimen político que se establece en España al término de la Guerra Civil.